



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

14 JUN 2021

Recibido..... 9:48Hs.

Exp. N°..... 43903C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, instrumente las medidas necesarias para interceder en el conflicto suscitado entre los profesionales del derecho y demás auxiliares de la justicia con el Poder Judicial a raíz del mal funcionamiento del sistema de tramitación de expedientes judiciales de la Provincia de Santa Fe denominado "SISFE".

**PAOLA CECILIA BRAVO
DIPUTADA PROVINCIAL**

FUNDAMENTOS:

Las y Los profesionales del derecho, entre ellos abogados/as, procuradoras/es y otros auxiliares del derecho como peritos médicos/as, mecánicos/as, contables, etc. encuentran vulnerado su derecho al trabajo debido a al mal funcionamiento del sistema virtual para tramitación de causas judiciales.

Desde el comienzo de la pandemia por Covid19, se imposibilitó a los profesionales del derecho a concurrir de manera presencial hacia las dependencias del poder judicial, por lo que todo tipo de diligenciamiento en las causas judiciales debería realizarse a través de un sistema implementado administrado por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe.

El mencionado sistema conocido como "Sisfe" (Sistema de Auto consulta de Expedientes del Poder Judicial de Santa Fe), es el único medio por el cual se desarrollan todas las actuaciones judiciales, debiendo los apoderados y demás auxiliares del derecho hacer sus presentaciones judiciales. Pero ocurre que desde hace meses el denominado "Sisfe", tiene fallas técnicas repentinas y prolongadas, lo que imposibilita la tramitación y el normal diligenciamiento de causas judiciales.

Esto no solo vulnera el derecho a trabajar de los mencionados profesionales y auxiliares de la justicia, sino que se traduce en la falta de acceso a la justicia en la Provincia de Santa Fe.

Por ello, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

**PAOLA CECILIA BRAVO
DIPUTADA PROVINCIAL**